INFORME DE EVALUACION

Cotización Pública Internacional No.:	SDC No. 013/2011
Objeto de la Invitación a Licitar:	**"ESTUDIOS PRELIMINARES AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE HORQUETA JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAAGUAZÚ MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA"**
Presupuesto estimado:	Gs. 460.000.000.- que equivalen a USD. 99.352.- (tasa de cambio de febrero de 2011 USD 1= Gs. 4.630.-)
Fecha límite para presentación de ofertas:	10 de mayo de 2011 – 15:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	10 de mayo de 2011 – 15:30 horas
Evaluación formal (examen preliminar)	10 de mayo de 2011
Evaluación técnica y económica	10 al 11 de mayo de 2011
Lugar en que se realizo la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de cotización
Capítulo III: Evaluación
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia mediante la Resolución No. 1.939/09 se incluyó la realización de los Estudios Preliminares de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé, Juzgados de 1° Instancia de Horqueta, Juzgados de 1° Instancia de Caaguazú, Ministerio de la Defensa Pública, a ser financiado con fondos propios de la Corte Suprema de Justicia.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas nacionales interesadas en presentar ofertas a través de la cotización objeto de evaluación para la realización de los Estudios Preliminares de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé, Juzgados de Primera Instancia de Horqueta, Juzgados de Primera Instancia de Caaguazú y el Ministerio de la Defensa Pública.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION

1. Convocatoria

La presente Cotización se realizó a partir del 5 de abril de 2011, mediante aviso publicado en la prensa local el día 23 de abril de 2011, en el portal de Contrataciones Públicas – Código No.220078 (www.dncp.gov.py) y en la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Copia del aviso se incluye como Anexo I.

El documento base de la Solicitud de Cotización estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (5 de abril de 2011) hasta la fecha de recepción de ofertas que fue el 10 de mayo de 2011.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de cotización.

Durante el proceso no se emitió ninguna Notificación y/o Enmienda a los documentos de cotización

3. Recepción y apertura de ofertas

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el 10 de mayo de 2011 a las 15:00 horas y se recibieron cuatro (4) ofertas.

La apertura de ofertas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 15:30 horas, en una sesión privada con la presencia del Sr, Victor Cáceres de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto CSJ. Las ofertas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. En el acto de apertura se verificó además la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

III. Evaluación

La evaluación de las ofertas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, los días 10 al 11 de mayo de 2011.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Víctor Cáceres – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo II).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la Evaluación de los recaudos Legales, Evaluación de Antecedentes Técnicos y la Evaluación de la Oferta Económica, Solamente aquellas empresas habilitadas serán evaluadas económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- Evaluación de Recaudos Legales.
- Evaluación Antecedentes Técnicos.
- Evaluación de la Oferta Económica.
- Mayor Puntuación Combinada.

1. Evaluación de Recaudos Legales

La Capacidad Legal de los Ofertantes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 15 del documento base, incisos 1), 2), 3), El Cuadro No. 1 presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

a. La Empresa **GEOCOM S.A cumple** con la Capacidad Legal requerida.
b. La Empresa **LOGOS S.R.L cumple** con la Capacidad Legal requerida.
c. La Empresa **ELVIRA CANATTA cumple** con la Capacidad Legal requerida.
d. La Empresa **G & C cumple** con la Capacidad Legal requerida.

Revisión de Vendors – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Ofertantes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolidatedlist.pdf)

- Listado de Vendors de UNPS (suspended/removed Vendors)
- Listado Programa Oil for Food
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=20942264&menuPK=2242627&pagePK=64148989&piPK=51391669&theSitePK=2242580)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/integrity/SanctionList.cfm?language=SPANISH

Como resultado de esta revisión, no se encontró a ninguno de los Ofertantes en los listados antes mencionados.

2. Evaluación de Antecedentes Técnicos

Los antecedentes técnicos se verificaron de conformidad con lo indicado en el numeral 16 del documento base, el cual se refleja en el Cuadro No. 2

A partir del análisis minucioso de las ofertas, el Comité de Evaluación establece solicitar aclaración a cada uno de los Ofertantes según el siguiente detalle:

Licitante	Consulta	Comentarios
GEOCON S.A	En el Formulario Nº1 su oferta presenta un valor de Gs. 91.000.000.- En el desglose de la oferta económica presenta un valor de Gs. 100.000.000.- Se solicitó la aclaración de la oferta considerada válida.	Aclararon que el monto válido de la propuesta económica es de Gs. 100.100.000.-
LOGOS S.A	Se solicita aclarare y/o detalle lo siguiente: * Designación de los profesionales responsables para cada uno de los estudios solicitados. * Copia de título universitario del consultor Benjamín Real Sohlberg, así como copias de documentos que sustenten la realización de los cursos de especialización. De la misma manera detallar los periodos de experiencias laborales y de trabajos similares declarados en el CV. * Copia de título universitario del consultor Oscar Cuevas, así como copias de documentos que sustenten la obtención de la Maestría declarada y del curso de especialización.	Presentan la copia de título universitario, de Titulo de Post grado y de Especialización de Oscar Cuevas. Copia de contratos y de facturas de Benjamín Real.
ELVIRA CANATTA	Se solicita aclarare y/o detalle lo siguiente: * Designación del profesional responsable para el estudio de Impacto Ambiental. Se evaluará solo uno de los dos CV`s presentados: Elvira Canatta ó María Facetti. De la misma manera la habilitación expedida por la SEAM del consultor a ser evaluado. * Copia de título universitario del consultor César López, así como copias de documentos que sustenten la realización de los cursos de especialización declarados en el CV.	Presentan la copia de título universitario, de Titulo de Post grado de César López, así como el diploma del curso realizado. Presenta el detalle de asignaciones de los consultores. Presenta copia de la revalidación del Registro en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA).
G y C INGENIERÍA	Se solicita aclarare y/o detalle lo siguiente: * Designación de los profesionales responsables para cada uno de los estudios solicitados. * La habilitación expedida por la SEAM del consultor designado a la realización del Estudio de Impacto Ambiental. * Copia de títulos universitarios de los consultores, así como copias de documentos que sustenten la realización de los cursos de especialización declarados en el CV.	Presentan la designación de los responsables de cada uno de los estudios. En este orden y considerando que son requerimientos subsanables, el Comité de Evaluación determina habilitar a la empresa para la Evaluación Económica, y en el caso de que sea adjudicada deberá presentar los documentos, previo a la firma del contrato.

La solicitud de aclaración así como la respuesta recibida de las empresas se encuentra en el Anexo III.

Habiéndose recibido la información requerida de **GEOCON S.A, LOGOS S.A, ELVIRA CANATTA y G&C INGENIERÍA**, tal como se detalla anteriormente, el Comité de Evaluación concluye que las ofertas de dichas empresas CUMPLEN con el requerimiento técnico y por tanto están habilitadas para continuar siendo evaluadas.

El Cuadro No.2 presenta la evaluación realizada y como resultado de esta evaluación se concluye:

- Todas las Ofertas cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos definidos para los Estudios Preliminares.
- El comité de Evaluación aclara no obstante, que la obtención del 70% de la puntuación mínima de la evaluación técnica no era requerimiento para ser puntuado en la oferta económica.

3. Evaluación de la Oferta Económica

Se constata que las Ofertas Económicas se resumen como sigue:

Descripción	Ofertantes/Monto Total de la Oferta en Guaraníes			
	GEOCON S.A	LOGOS S.A	ELVIRA CANATTA	G y C
Relevamiento Planialtimetricopara la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.	7.000.000	4.400.000	5.500.000	13.150.000
Estudio de Impacto Ambiental para la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.	15.000.000	13.000.000	16.500.000	22.500.000
Relevamiento Planialtimetricopara los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.	10.000.000	5.400.000	6.600.000	23.000.000
Estudio de Suelo para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.	17.000.000	6.600.000	11.000.000	28.750.000
Estudio de Impacto Ambiental para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.	17.000.000	14.500.000	12.000.000	26.500.000
Estudio de Impacto Ambiental para los Juzgados de 1° Instancia de Caaguazú.	17.000.000	14.500.000	16.500.000	26.000.000
Estudio de Impacto Ambiental para el Edificio para el Edificio para el Ministerio de la Defensa Publica de Asunción.	8.000.000	13.500.000	15.000.000	22.000.000
Sub Total	91000000	71.900.000	83.100.000	161.900.000
I.V.A	9.100.000	7.190.000	8.310.000	16.190.000
TOTAL GENERAL	**100.100.000**	**79.090.000**	**91.410.000**	**178.090.000**

4. Mayor Puntaje Combinado – Numeral 18 y 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, incisos 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el Cuadro Nº 4.
En donde el puntaje combinado se Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P.**, donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la formula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

OFERENTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	PI (PM/OM(OM+Om-Oi)	Pcomb
GEOCOM S.A	90	0,70	100.100.000	0,30	178.090.000	79.090.000	100.100.000	30	26,46	**89,46**
LOGOS S.R.L	80	0,70	79.090.000	0,30	178.090.000	79.090.000	79.090.000	30	30,00	**86,00**
ELVIRA CANATTA	68	0,70	91.410.000	0,30	178.090.000	79.090.000	91.410.000	30	27,92	**75,52**
G & C INGENIERÍA	55	0,70	178.090.000	0,30	178.090.000	79.090.000	178.090.000	30	13,32	**51,82**

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda que el contrato sea adjudicado de la siguiente manera:

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta económica Guaraníes	Valor del Contrato Guaraníes
Relevamiento Planialtimétrico para la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.	**GEOCON S.A**	7.000.000	**100.100.000**
Estudio de Impacto Ambiental para la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.		15.000.000	
Relevamiento Planialtimétrico para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.		10.000.000	
Estudio de Suelo para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.		17.000.000	
Estudio de Impacto Ambiental para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.		17.000.000	
Estudio de Impacto Ambiental para los Juzgados de 1° Instancia de Caaguazú.		17.000.000	
Estudio de Impacto Ambiental para el Edificio para el Edificio para el Ministerio de la Defensa Publica de Asunción.		8.000.000	
Sub Total		91000000	**Cien millones cien mil**
I.V.A		9.100.000	
TOTAL GENERAL		**100.100.000**	

1. Se recomienda la adjudicación de los "ESTUDIOS PRELIMINARES" a la Empresa **GEOCON S.A** por un monto de **100.100.000**.- **(Guaraníes cien millones cien mil)**, que incluye el Valor Agregado.

Firmas:

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Víctor Cáceres
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Evaluación de los Recaudos Legales.
Cuadro 2	Evaluación Antecedentes Técnicos.
Cuadro 3	Evaluación de la Oferta Económica.
Cuadro 4	Mayor Puntaje Combinado.
Anexo I	Avisos
Anexo II	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo III	Aclaraciones

CUADRO Nº 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 013/2011 - Proyecto PAR/97/021 (00014311)				
ESTUDIOS PRELIMINARES				
Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé - Juzgados de 1º Instancia de Horqueta - Juzgados de 1º Instancia de				
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CAPACIDAD LEGAL				
DOCUMENTOS	**GEOCOM S.A**	**LOGOS S.R.L**	**ELVIRA CANATTA**	**G & C**
Formulario 1: Carta de Presentación y Compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 2: Antecedentes Generales de la Empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 3: Curriculum Vitae.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 4: Experiencia General de la Empresa y/o Profesional.	PRESENTA	Presenta contratos suscriptos	PRESENTA	PRESENTA
Formulario 5: Experiencia Específica de la Empresa y/o Profesional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia autenticada del documento de constitución legal de la firma.	PRESENTA	PRESENTA	UNIPERSONAL	PRESENTA
Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Comercial, de la Municipalidad del domicilio del mismo, correspondiente al año en curso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

CUADRO Nº 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 013/2011 - Proyecto PAR/97/021 (00014311)

Estudios Preliminares - Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé - Juzgados de 1º Instancia de Horqueta - Juzgados de 1º Instancia de Caaguazú

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS

	NOMBRE DE LA EMPRESA	ANTEDEDENTES DE LA FIRMA		Sub-total (*)	NOMBRE DE LOS CONSULTORES	Especialidades	Titulo Universitario	CAPACIDAD DEL PROFESIONAL Y REPRESENTANTE TECNICO			Sub-total (*)	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL Y REPRESENTANTE TECNICO		Sub-total (*)	Sub-total General	TOTAL GENERAL
		Nota 1	Nota 2					Nota 3	Nota 4	Nota 5		Nota 6	Nota 7			
		4	6					10,0	15,0	15,00		10	40			
		Experiencia General	Experiencia Específica	10,0				Titulo Universitario	Estudios de Postgrado	Capacidad de Especialización en el Area	40,0	Experiencia General	Experiencia Espécifica	50	**100,0**	**Promedio + Experiencia de la Firma**
1	**GEOCOM S.A**	4	6	**10**	**JOSE ANTONIO ROLON DEL PUERTO**	Relevamiento Plania timétrico	Ingeniero Civil y en Ciencias Geograficas	10	0	15	**25**	10	40	**50**	**75**	**90**
					MIGUEL STANICHESVKY SRYVALIN	Estudic de Suelos	Ingeniero Civil y Topógrafo	10	15	0	**25**	10	40	**50**	**75**	
					LUCIO ANDRÉS SPINZI MENDOCA	Estudio de Impacto Ambiental	Ingeniero Forestal	10	15	15	**40**	10	40	**50**	**90**	
2	**LOGOS S.R.L**	4	6	**10**	**CESAR MANUEL LOPEZ BOSIO**	Estudic de Suelos	Ingeniero Civil	10	15	5	**30**	10	30	**40**	**70**	**80**
					BENJAMIN REAL SOHLBERG	Relevamiento Plania timétrico	Ingeniero Civil y Topógrafo	10	0	10	**20**	10	40	**50**	**70**	
					OSCAR CUEVAS	Estudio de Impacto Ambiental	Ingeniero Agronomo	10	15	5	**30**	10	30	**40**	**70**	
3	**ELVIRA CANATTA**	4	6	**10**	**ELVIRA MERCEDES CANATTA RUIZ**	Estudio de Impacto Ambiental	Ingeniera Civil	10	15	5	**30**	10	40	**50**	**80**	**68**
					ALBERTO NICOLAS FRANCO ISASI	Relevamiento Plania timétrico	Ingeniero Geógrafo	10	0	0	**10**	5	0	**5**	**15**	
					CESAR MANUEL LOPEZ BOSIO	Estudic de Suelos	Ingeniero Civil	10	15	5	**30**	10	40	**50**	**80**	
4	**G & C**	4	1	**5**	**CESAR MARIA FERNANDEZ DA SILVA**	Estudio de Impacto Ambiental	Ingeniero Civil	10	15	0	**25**	10	20	**30**	**55**	**55**
					CARLOS RAMON BELLASAI SISA	Estudic de Suelos	Ingeniero Civil	10	15	0	**25**	10	30	**40**	**65**	
					CESAR A. QUIROGA M.	Relevamiento Plania timétrico	Ingeniero Civil	10	0	0	**10**	10	10	**20**	**30**	

Nota (1): Se otorgará un (1) punto por cada Contrato de Asesoría en trabajos similares o idénticos a los relacionados al presente llamado. Máximo a otorgar = 4 (cuatro) puntos.

Nota (2) Se otorgará dos (2) puntos por cada Contrato de Asesoría en trabajos similares o idénticos a los relacionados al presente llamado. Se considerará hasta un máximo de 3 (tres) contratos. Máximo puntaje a otorgar = 6 (seis) puntos.

Nota (3) Relevamiento Planialtimétrico: Profesional del área de Ingeniería Civil y/o Topografía con título universitario. 10 Pts.

Nota (4) Se Otorgará 15(quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos.

Nota (5) Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.

Nota (6) Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 5 (cinco) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 10 (diez) puntos.

Nota (7) Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos.

Miembros del Panel:

Víctor Cáceres – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD

Juan Pablo Chamorro - – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Fecha: **Mayo 11, 2011**

CUADRO Nº 3

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 013/2011 - Proyecto PAR/97/021 (00014311)

ESTUDIOS PRELIMINARES

Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé - Juzgados de 1º Instancia de Horqueta - Juzgados de 1º Instancia de Caaguazú

EVALUACION ECONÓMICA

Item	Descripción de los trabajos	GEOCOM S.A		LOGOS S.R.L		ELVIRA CANATTA		G & C INGENIERÍA	
		Precio Total (Gs)	Precio Total en Guaraníes (en letras)	Precio Total (Gs)	Precio Total en Guaraníes (en letras)	Precio Total (Gs)	Precio Total en Guaraníes (en letras)	Precio Total (Gs)	Precio Total en Guaraníes (en letras)
1	Relevamiento Planialtimetricopara la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.	7.000.000	Siete millones	4.400.000	Cuatro millones cuatrocientos mil	5.500.000	Cinco millones quinientos mil	13.150.000	Trece millones ciento cincuenta mil
2	Estudio de Impacto Ambiental para la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.	15.000.000	Quince millones	13.000.000	Trece millones	16.500.000	Diez y seis millones quinientos mil	22.500.000	Veinte y dos millones quinientos mil
3	Relevamiento Planialtimetricopara los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.	10.000.000	Dies millones	5.400.000	Cinco millones cuatrocientos mil	6.600.000	Seis millones seiscientos mil	23.000.000	Veinte y tres millones
4	Estudio de Suelo para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.	17.000.000	Diez y siete millones	6.600.000	Seis millones seiscientos mil	11.000.000	Once millones	28.750.000	Veintiocho millones setecientos cincuenta mil
5	Estudio de Impacto Ambiental para los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.	17.000.000	Diez y siete millones	14.500.000	Catorce millones quinientos mil	12.000.000	Doce millones	26.500.000	Veinte y seis millones quinientos mil
6	Estudio de Impacto Ambiental para los Juzgados de 1° Instancia de Caaguazú.	17.000.000	Diez y siete millones	14.500.000	Catorce millones quinientos mil	16.500.000	Diez y seis millones quinientos mil	26.000.000	Veinte y seis millones
7	Estudio de Impacto Ambiental para el Edificio para el Edificio para el Ministerio de la Defensa Publica de Asuncion.	8.000.000	Ocho millones	13.500.000	Trece millones quinientos mil	15.000.000	Quince millones	22.000.000	Veinte y dos millonnes
Sub Total		91000000		71.900.000		83.100.000		161.900.000	
I.V.A.		9.100.000		7.190.000		8.310.000		16.190.000	
Total General		**100.100.000**		**79.090.000**		**91.410.000**		**178.090.000**	
Son Guaraníes:		**Cien millones cien mil**		**Setenta y nueve millones noventa mil**		**Noventa y un millones cuatrocientos diez mil**		**Ciento setenta y ocho millones noventa mil**	

CUADRO Nº 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 013/2011 - Proyecto PAR/97/021 (00014311)

ESTUDIOS PRELIMINARES

Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé - Juzgados de 1º Instancia de Horqueta - Juzgados de 1º Instancia de Caaguazú

Criterios de Evaluación - Puntuación Combinada

Los Antecedentes Técnicos obtendrán puntos cuyo total "**Pt**" será ponderado en 70 % (setenta por ciento) y de donde **T** = ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.
La Oferta Económica se ponderará de 0 a 100 de conformidad con la siguiente fórmula: **Pi = PM/OM (OM+Om-Oi)**
Pi = PM/OM (OM + Om - Oi)
Siendo:
OM = Oferta mayor presentada
Om = Oferta menor presentada
PM = Puntuación mayor establecida
Oi = Oferta intermedia a calificar
Pi = Puntuación de la oferta Presentada
La Oferta Económica "**Pp**" será ponderada en 30% (treinta por ciento) de su valor y de donde **P**= ponderación asignada a la Oferta Económica.
Con la ponderación de la Oferta Técnica "**T**" y la ponderación "P" de la Oferta Económica se determina que :**T + P = 1.**
Consecuentemente para la determinación de la oferta que obtendrá el mayor Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb.** = **Pt x T + Pp x P.**, donde:
Pcomb. = Puntaje Combinado Mayor.
Pt = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos.
T = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.
Pp = Oferta Económica.
P = Ponderación asignada a la Oferta Económica

	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	Pi (PM/OM(OM+Om-Oi)	Pcomb
GEOCOM S.A	90	0,70	100.100.000	0,30	178.090.000	79.090.000	100.100.000	30	26,46	**89,46**
LOGOS S.R.L	80	0,70	79.090.000	0,30	178.090.000	79.090.000	79.090.000	30	30,00	**86,00**
ELVIRA CANATTA	68	0,70	91.410.000	0,30	178.090.000	79.090.000	91.410.000	30	27,92	**75,52**
G & C INGENIERÍA	55	0,70	178.090.000	0,30	178.090.000	79.090.000	178.090.000	30	13,32	**51,82**

ULTIMA HORA | ASUNCIÓN SÁBADO 23, ABRIL 2011 Econon

Industria tabacalera facturó US$ 360 millones en 2010

El titular de la Unión Tabacalera del Paraguay, José Ortiz, manifestó que la incertidumbre regulatoria y tributaria impulsada por el Gobierno, es una traba para el crecimiento del sector durante este año.

●●●

Un crecimiento casi nulo espera para este año la Unión Tabacalera del Paraguay (UTP) por efecto de la incertidumbre que genera en los inversionistas la discusión tributaria impulsada por el Gobierno y la indefinición respecto a la regulación de la actividad, luego del veto del Ejecutivo a la Ley del Tabaco.

Así lo manifestó el titular del gremio, José Ortiz, quien informó que en 2010 las firmas del gremio tuvieron una facturación de aproximadamente US$ 360 millones, y que la actividad tabacalera figura entre los cinco mayores contribuyentes del país.

"Hoy, con respecto al año pasado, la producción está estable, se va ganando lentamente terreno en algunos destinos de exportación, pero el problema es que no hay una política clara del Gobierno hacia el sector", indicó el dirigente.

A su juicio, se puede crecer más pero se hace difícil en un escenario de "constantes ataques".

"Antes de seguir invirtiendo, necesitamos que el Gobierno garantice las condiciones del sector porque no hay seguridad; por un lado hay ministros que elogian la actividad tabacalera en el sector agrícola e industrial, y por otro lado, otros ministerios critican y atacan al sector", dijo José Ortiz.

El dirigente comentó que el gremio está decidido a mostrar desde ahora las constantes actividades de Responsabilidad Social Empresarial que llevan a cabo. "A raíz de que el sector salió mucho a la luz con todo este tema de la Ley del Tabaco, vamos a mostrar un poco más lo que hacemos", refirió.

CONTRIBUCIÓN. La Unión Tabacalera del Paraguay representa el 90% de la producción local y agrupa, entre otras, a Tabacalera del Este, Brasfumo, Tabacalera Hernandarias; Veneto, Mercury Tabacos y Tabacalera San Francisco.

Las citadas firmas están entre los primeros lugares de la lista de Grandes Contribuyentes del 2010, recientemente publicado por el Ministerio de Hacienda (ver cuadro).

De acuerdo a Ortiz, el sector pagó aproximadamente US$ 74 millones en impuestos el año pasado, en comparación con los US$ 59 millones del 2009.

La UTP genera más o menos 35 mil millones de cigarrillos al año. El 70% de la producción es para consumo local y el otro porcentaje restante se exporta, principalmente a Estados Unidos, el Caribe, Centroamérica, Europa del Este, África, Bolivia, apuntó el titular del gremio.

Destacó que la Unión, que está afiliada a la UIP y a la Feprinco, emplea directamente 4.560 familias en todo el país. También señaló, en referencia a la tradición de informalidad del sector en el país, que "la industria actualmente está sana; un 95% de legalidad. Comparado con cualquier otro, es un sector sano".

ARCHIVO

Sector con potencial. Gremio tabacalero pide seguridad.

TABACALERAS QUE MÁS CONTRIBUYERON AL FISCO EN 2010. (millones de guaraníes)

Ranking	Empresa	Monto
5	Tabacalera del Este SA	168.233
26	Tabacalera Hernandarias SA	54.115
32	Brasfumo del Paraguay SA	44.132
36	Veneto SA	42.154
59	Mercury Tabacos SA (METASA)	26.594
89	Tabacalera San Francisco SA	19.543

Fuente: Ranking de Grandes Contribuyentes 2010, SET.

Philip Interr gana 12,7%

La tabaquer Internationa productos f anunció el j US$ 1.919 primer trim 12,7% más periodo de 2

La empre Altria en 200 ganancia ne canzó 1,06 d 90 centavos mestre del cuando sus l caron en US$

Los ingres mis Internati los cigarrillo de EEUU, m mantiene s ción dentro de Philip I incrementar los US$ 16.5 tre enero y r

"Empezar paso decidi trágicos aco Japón y las Norte de A consejero de ma, Louis C

La empres Asia su factu 24% y que e y Canadá co alcanzar US EFE

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 11/2011
PROYECTO PAR/97/021 - 14311
"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA"

PNUD

PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Proyecto PAR/97/021 - 14311 CSJ/PNUD, convoca mediante Licitación Pública Nacional e Internacional a empresas especializadas en el rubro que estén interesadas en presentar propuesta para la ejecución de los trabajos citados.
Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la Licitación a partir del día 05 de abril de 2011, visitando la página Web www.undp.org.py, Documentos – Licitaciones, LPI 011/2011 Provisión y montaje del Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú o visitando en el Portal de Contrataciones Publicas ID: 218708.
Asimismo, los interesados deberán presentar una nota dirigida al Representante Residente del PNUD, en la cual se indicaran la razón social de la firma, domicilio, números de teléfono, fax, correo electrónico y nombre del Representante Legal de la firma interesada.
Los documentos de la Licitación podrán ser bajados de la página web desde el el 23 de abril de 2011.
Los Documentos de la Licitación Pública Nacional e Internacional completos deberán entregarse en sobres cerrados en la Oficina abajo mencionada, hasta las 11:00 hs del día 05 de mayo de 2011. Los sobres serán abiertos a las 11:30 hs del día 05 de mayo de 2011, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PODER JUDICIAL

SOLICITUD DE COTIZACION N° 13/2011
PROYECTO PAR/97/021 - 14311
"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA"

ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA AMPLIACION DEL PALACI DE JUSTICIA DE CAACUPE, JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE HORQUETA Y CAAGUAZU Y EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBI

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando e Proyecto PAR/97/021 - 14311 CSJ/PNUD, convoca mediante Licitación Públi Internacional a empresas especializadas en el rubro que estén interesadas propuesta para la ejecución de los trabajos citados.
Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la Licitación a parti abril de 2011, visitando la página Web www.undp.org.py, Documentos – Licit 13/2011 "Estudios Preliminares para la ampliación del Palacio de Justicia Juzgados de 1° Instancia de Horqueta y Caaguazú y el Ministerio de Defen visitando el portal de Contrataciones Publicas ID: 220078.
Asimismo, los interesados deberán presentar una nota dirigida al Representa del PNUD, en la cual se indicaran la razón social de la firma, domicilio, númer fax, correo electrónico y nombre del Representante Legal de la firma interesad
Los documentos de la Solicitud de Cotización podrán ser bajados de la página 23 de abril de 2011.
Los Documentos de la Solicitud de Cotización completos deberán entrega cerrados en la Oficina abajo mencionada, hasta las 15:00 hs del día 10 de n Los sobres serán abiertos a las 15:15 hs del día 10 de mayo de 2011, en pr representantes de los oferentes que deseen asistir al acto.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DES